

XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2017.

“Trapitos” y “Manteros”: trabajo informal y uso privado del espacio público.

Nicole Camji y María Agustina Peralta.

Cita:

Nicole Camji y María Agustina Peralta (2017). *“Trapitos” y “Manteros”:
trabajo informal y uso privado del espacio público. XII Jornadas de
Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires,
Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/582>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

“Trapitos” y “Manteros”: trabajo informal y uso privado del espacio público

Nicole Camji (UBA), Florencia Kligman (UBA), María Agustina Peralta (UBA).

Palabras clave: trabajo informal, espacio público, neoliberalismo

Introducción

A partir de la profundización y consolidación del modelo neoliberal en la Argentina en la década del noventa, una gran masa de la población quedó excluida del sistema productivo. En un contexto de desempleo¹ y flexibilización laboral surgen o se acentúan ciertas actividades eventuales como fuente de ingresos estable, expresión de una filosofía laboral y de vida “busca”. Dentro del universo de trabajadores informales, en el presente trabajo nos focalizaremos en dos sujetos que desarrollan sus actividades en el espacio público: los cuidacoches (también llamados *trapitos*) y los vendedores de la vía pública (o *manteros*²). El principal motivo por el que realizamos este recorte se debe a que dichos trabajadores son y han sido objeto de estigmatización: figuran en discursos políticos, su actividad es parte de la agenda pública y los medios de comunicación los exponen periódicamente. A su vez, numerosos proyectos de ley han contemplado su regularización lo cual ha provocado en más de una oportunidad intensos debates en la arena pública y mediática.

Nuestros objetivos de investigación serán abordar las estrategias elaboradas por dichos actores desplazados de la economía formal, indagar en torno a sus experiencias laborales, describir sus formas de apropiación del espacio y el entramado de relaciones que los mismos establecen en el territorio. Finalmente, nos proponemos describir los modos de estigmatización que recaen sobre estos actores y el impacto de la misma en su actividad cotidiana.

¹ Según datos elaborados por el Ministerio de Trabajo, durante el período en el que fue realizada la investigación la tasa de desempleo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires alcanzaba al 6,7%, mientras que la de empleo representaba el 51,5% (calculadas como porcentaje entre la población ocupada de 15 años y más y la población total). Por otro lado, un informe del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) revela que la cantidad de puestos de trabajo informal se ubicaba en el 33,8% al término del tercer trimestre del 2016, lo que había significado un incremento de siete décimas respecto al 33,1 por ciento de igual período del 2015.

² En relación a los *manteros*, a través de las entrevistas realizadas, dimos cuenta de la existencia de dos grupos de vendedores que “tiran la manta” que se diferencian entre sí mismos: los artesanos y los “revendedores”. Nos focalizaremos principalmente en esta última categoría.

Nos enfocaremos en la perspectiva de los sujetos con el objetivo de advertir la tensión existente en el uso privado del espacio público y en el impacto de la opinión pública sobre estas actividades. Realizaremos este abordaje desde un enfoque metodológico cualitativo, a partir de la realización de 11 entrevistas en profundidad semi-estructuradas y análisis de fuentes secundarias de información. Elegimos este diseño por hacer foco en situaciones y personas específicas como también en relaciones interaccionales (Strauss y Corbin, 1990: 17). Para la realización de las entrevistas utilizamos una guía de preguntas que elaboramos en base a los objetivos de investigación planteados. El carácter exploratorio, descriptivo y analítico de nuestra investigación nos permite revelar las categorías nativas sobre estos trabajos y avanzar en la caracterización que desde las ciencias sociales se realiza del mundo del trabajo en la actualidad.

El trabajo de campo de la presente investigación fue realizado entre el mes de julio 2015 y enero de 2017. Los barrios en los que tuvo lugar fueron, principalmente, Palermo, Belgrano, Avellaneda, San Telmo, Montserrat y Once. Los mismos poseen características muy diversas en cuanto a su estructura poblacional y territorial. Tanto en la Comuna 13 como en la 14, a las que pertenecen los barrios de Palermo y Belgrano, son los servicios los que ocupan a la mayor parte de la población, mientras la rama de la industria y la construcción son las de menor peso. En cuanto a niveles de desempleo y subocupación, registran los niveles más bajos con respecto al resto de la Ciudad tomada en su conjunto. Los ingresos familiares también son más favorables si se toma en cuenta al promedio de la Ciudad. Según un informe realizado por el Gobierno de la Ciudad en el 2011, el 48% de la población que aquí reside cuenta con niveles de instrucción de nivel superior³. Avellaneda, por su parte, integra la Comuna 9. Aquí toman especial relevancia el comercio y el cuentapropismo como principales ocupaciones. En cuanto a los niveles de desocupación y subocupación, alcanzan un porcentaje del 8,2% y 10,2% respectivamente, siendo mayores que el conjunto de la ciudad⁴. Si se observan los niveles de instrucción, el 45% de la población no ha completado o asistido a la educación secundaria. San Telmo y Montserrat forman parte de la Comuna 1. En esta se observan zonas diferenciadas por sus características particulares. El micro y macrocentro porteño concentra gran parte de la actividad laboral de la Ciudad, servicios avanzados, edificios de la administración pública Nacional y del Gobierno Municipal, la actividad gastronómica y hotelera, motivada por el intenso desarrollo turístico. Su edificación tradicional convive con modernas construcciones realizadas en los últimos años que la convierten en un área de mucho contraste, verificable si

³ http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/comuna_14_2011.pdf

⁴ http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/comuna_09_2011.pdf

oponemos los barrios de San Nicolás y San Telmo, cunas históricas de la ciudad, con el barrio de Puerto Madero, el último de los barrios porteños, en pleno auge edilicio.⁵

Espacio público: tensiones en torno a los usos sociales y su reglamentación

Existen múltiples definiciones del espacio público provenientes del campo de las ciencias sociales. De acuerdo con el geógrafo urbanista Jordi Borja:

“El espacio público moderno proviene de la separación formal (legal) entre la propiedad privada urbana (expresada en el catastro y vinculada normalmente al derecho de edificar) y la propiedad pública (o dominio público por subrogación normativa o por adquisición de derecho mediante cesión) que normalmente supone reservar este suelo libre de construcciones (excepto equipamientos colectivos y servicios públicos) y cuyo destino son usos sociales característicos de la vida urbana (esparcimiento, actos colectivos, movilidad, actividades culturales y a veces comerciales, referentes simbólicos monumentales, etc.)”
(Borja, 1998)

De acuerdo con esta definición, el espacio público moderno involucra necesariamente una *dimensión social* por el cual es concebido como base para la construcción de lazos sociales, el establecimiento de apropiaciones identitarias por parte de distintos grupos sociales y el desarrollo de sucesos como manifestaciones o fiestas vecinales. En consecuencia, los espacios públicos pueden ser usados y apropiados tanto material como simbólicamente de muy diversas maneras por los actores que en ellos habitan y transitan.

Al ser el escenario de múltiples relaciones sociales, el espacio público se encuentra atravesado por reglas que prescriben, regulan y prohíben usos, apropiaciones y prácticas por parte de los actores. Buena parte de estas regulaciones se originan en el juego de las relaciones sociales que tienen lugar en dicho espacio: este entramado de reglas “informales”, que bien pueden pasar desapercibidas para el transeúnte “extranjero” (Simmel, 1986), es bien conocido por los agentes involucrados en los usos y apropiaciones cotidianas. Estas normas

⁵El contraste se acentúa notablemente si se tiene en cuenta que detrás de Puerto Madero, la zona más moderna de la ciudad, se encuentran dos villas miseria: la 31 y Rodrigo Bueno.

condicionan el accionar de estos sujetos al imponer una distinción de lo que se puede hacer de lo que no, además de las formas y los medios de inserción y permanencia en el espacio.

Existen además regulaciones formales sobre los espacios públicos, las cuales especifican normas de comportamiento y convivencia, horarios delimitados para el uso del espacio, prescripciones de las actividades que en él pueden desarrollarse y prohibiciones explícitas de aquellas que no. Para el caso aquí estudiado, en la Ciudad de Buenos Aires la ley N° 1472⁶ (sancionada en 2004) aboga por la protección del espacio público en tanto delimita las actividades que pueden desarrollarse en él de las que son punibles. En dicha regulación, tanto la “obstrucción de la vía pública” como el cuidado coches sin autorización legal son comportamientos penados. En el caso del comercio en la calle, el artículo 83 aclara: *“No constituye contravención la venta ambulatoria en la vía pública o en transportes públicos de baratijas o artículos similares, artesanías y, en general, la venta de mera subsistencia que no implique una competencia desleal efectiva para con el comercio establecido, ni la actividad de los artistas callejeros en la medida que no exijan contraprestación pecuniaria”*. Dicho artículo fue modificado en el año 2011 a partir de la ley N° 4121⁷ por la cual fue eliminada la expresión “de mera subsistencia” del texto original, y fue reglamentado un régimen de multas a quienes incurrieran en estas actividades, a partir de entonces consideradas contravención (Rullansky, 2014). ¿A qué responde dicha modificación?

Un conflicto de gran relevancia política y mediática se había abierto en aquel momento a partir de la presencia de manteros en la vía pública. Los principales noticieros de los canales nacionales enviaron periódicamente a reporteros a cubrir las zonas de mayor concentración de “manteros” (calle Florida, Avenida Avellaneda), por lo que el conflicto cobró prontamente una enorme difusión mediática. El principal actor que encabezaba el embate contra los revendedores fue la CAME (Cámara de Medianos Empresarios), quien fundamentó la presión política que ejercía hacia las autoridades del Gobierno porteño a través de múltiples argumentos: la obstrucción de la vía pública sin ningún pago de alquiler o de impuestos, la competencia desleal, el incremento de la delincuencia en la zona, el avance de mafias, etcétera. Nuestra preocupación no es comprobar la veracidad de dichos argumentos, sino preguntarnos de qué modo impactaron estas campañas políticas y mediáticas en las actividades de auto-sustento que estos trabajadores realizan.

⁶ Ley N° 1.472: Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina, 23 de septiembre de 2004.

⁷ Ley N° 4.212. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, 7 de diciembre de 2011.

Entendemos, acordando con Foucault, que la definición por lo legal y/o legítimo forma parte de una lucha política entre diversos sectores de la sociedad con intereses en pugna. Las formas del derecho y el rigor de las reglamentaciones, con sus respectivas variaciones a lo largo del tiempo, hacen caer del lado del ilegalismo prácticas que previamente no eran penadas. Así, *“se inscribe una serie entera de ilegalismos en luchas en las que se sabe que se afronta, a la vez, la ley y la clase que la impuso”* (Foucault, 2014: 318). De este modo, las luchas por la definición de lo legal e ilegal se inscriben a su vez en los procesos de producción del espacio urbano, a partir de la prescripción y prohibición de presencias de determinados sujetos en el mismo.

Trabajo en la calle y relaciones sociales en el contexto de la informalidad

Las relaciones sociales configuradas por los actores en un espacio determinado constituyen su *territorialidad*. El territorio es percibido y valorado de manera diversa por quienes lo ocupan, lo habitan y le confieren sentido (Ortelli, 2011). De esta forma, construcciones sociales, culturales, percepciones simbólicas y mecanismos de poder configuran el territorio; estructuración que a su vez es explicada por las necesidades e intereses sociales que la sociedad realiza de dicho espacio (Sosa Velázquez, 2012). El territorio pues *“se genera a partir de la apropiación social del espacio y las formas de relación entre los diversos actores territoriales que en el marco de procesos sociales hacen posible la convivencia, la vida productiva y la construcción de proyectos comunes o antagónicos”* (Sosa Velázquez, 2012: pág. 14). Las formas en que los actores sociales transforman e intervienen en el territorio definen y delimitan a su vez las fronteras del espacio socialmente construido.

Dentro de los procesos que configuran una territorialidad, indudablemente se cuentan las prácticas económicas y laborales desarrolladas en dicho espacio. En estos procesos identificamos una centralidad especial en los modos en que las relaciones de producción capitalistas se desarrollan en la actualidad. Dado que en el contexto de la desregulación de las relaciones laborales y la insuficiente oferta de empleo formal, el territorio de la calle se ha convertido en el lugar de trabajo de buena parte de la población. Si bien el trabajo en la calle dista mucho de ser un fenómeno novedoso (ha convivido con otras formas de trabajo desde comienzos de la era industrial), resulta original de estos tiempos la variedad, cantidad y complejidad en que estas actividades se presentan (Aimetta, 2009).

En ese sentido, resulta de interés observar las relaciones entabladas entre los actores involucrados en dichas prácticas, y el modo en que éstas contribuyen a la *configuración de un mercado* en condiciones informales (Perelman, 2013). Dichas relaciones personales, por un lado, facilitan el ingreso de los trabajadores a la actividad laboral, y por el otro, garantizan su permanencia en la misma. Esto confiere una cierta predictibilidad y estabilidad -en condiciones precarias- en trabajos caracterizados precisamente por su desregulación e inestabilidad. Por lo tanto, es condición para su ingreso y permanencia a la actividad laboral que los actores desarrollen de manera incesante diversas tácticas (De Certeau, 2000) para “hacerse respetar”.

En relación a este punto, los entrevistados cuentan cómo las relaciones con otros actores tales como los vecinos, los comerciantes, otros trabajadores en la vía pública y la Policía pueden favorecer su permanencia en el espacio donde trabajan. Rosa, cuidacoches del barrio de Belgrano, nos cuenta cómo una serie de prácticas que exceden estrictamente su actividad, forman a su vez parte de ella:

“También observo a los negocios, presto atención, presto servicio cuando entran ladrones a los negocios, llamo a la Policía al 911, digo “pasa esto en la cuadra” y ellos pasan. Todos, todos esos trabajitos hago. Con lo cual, yo me hago respetar, y yo respeto a las personas. Y yo me hago valorar, y que ellos me valoren.” (Rosa, 53 años, cuidacoches).

Por otro lado, Jorge (trabajador de la vía pública en el barrio de Flores) explica que establecerse en el espacio laboral implica un reconocimiento de los demás actores que conviven allí:

“Y... ganarse el espacio significa... encontrar primero un lugar, (...) una vez que encontrás un lugar con el paso de los días seguís siempre estando presente hasta que se haga de alguna forma como tuyo, ¿no?, sea reconocido como que es tuyo, es decir como que vos, no es que es tuyo que te apropias, sino que vos trabajás todos los días ahí, entonces eso después se hace respetar también. Vos siempre trabajás en el mismo lugar.” (Jorge, 33 años, trabajador de la vía pública de Flores).

Al mismo tiempo, las fronteras del espacio socialmente construido para el desarrollo de estas actividades en la vía pública están fuertemente reguladas por los usos y normas que los propios actores territoriales establecen. La calle como territorio laboral, que en principio puede aparecer como un ámbito no estructurado, se configura a partir de las interacciones e

imaginarios sociales y grupales. Así, Eduardo, cuidacoches del barrio de Belgrano, nos cuenta quiénes son los únicos que tienen permitido el uso del espacio donde él trabaja:

“No, acá no puede trabajar nada más que el que trabajó, el viejo -que era como mi viejo-, yo y mi hermano. Nada más. Después, nada más. Acá no la tocan esta cuadra” (Eduardo “Pipi”, 42 años, cuidacoches)

Por otro lado, Diego, cuidacoches que trabaja en el barrio de Belgrano, explica cómo acordó con otro cuidacoches los límites del mercado de uno y del otro:

“Yo cuando vine el muchacho estaba ahí y me pusieron del árbol para atrás. Esto estaba libre y el muchacho me dijo ‘andá, ahí hay un lugarcito para que te pongas” (Diego, 55 años, trapito).

Esta delimitación, acordada de palabra, posibilita y confiere estabilidad a la actividad económica que Diego desarrolla como su principal sustento. En contraposición a esta situación acordada individualmente, destacamos cómo explica Marianela (“mantera” del mismo barrio porteño) cómo llegó a establecerse en el rincón de la cuadra en la que trabaja:

“Este espacio, los dueños de acá lo tienen hace años, y el dueño de esto les alquila la parada, lo tiene hace años, porque si vos te venís acá nomás es hacer quilombo (...) Sí o sí hay que pagar algo para que te den la parada. Así nomás no te podés meter” (Marianela, 20 años).

En este caso, por un lado, se evidencia una estructura de mayor complejidad en la delimitación de las “paradas”, las cuales pertenecen a alguien (quien a su vez las puso en alquiler). Se diferencian así dos modos en los que estos trabajos informales en la vía pública son llevados a cabo: en forma autónoma o “cuenta propia”, y en forma de “relación de dependencia” que, a pesar de desarrollarse en la informalidad, regula las actividades económicas que estos trabajadores llevan adelante manteniendo una estructura de la propiedad (tanto de la “parada” como de las mercancías comercializadas, las cuales en algunos casos los “dueños” se encargan de proveer).

El territorio de la calle como lugar de trabajo es representado y valorado de maneras diversas por las personas que allí se desempeñan. Ciertas condiciones que hacen a la

informalidad del trabajo en la vía pública son transferidas e imputadas a la actividad que manteros y trapitos desarrollan; Jorge, vendedor en la vía pública en Avenida Avellaneda, expresaba ciertos rasgos negativos de trabajar en la calle de la siguiente manera:

“Siempre el trabajo de mantero, no es algo fácil, ni cómodo, estás expuesto a las temperaturas de la calle...en invierno muy bajas temperaturas, y en verano cuarenta grados arriba de la cabeza. Incluso los días de lluvia te expones al agua” (Jorge, 33 años, vendedor en la vía pública)

Por otra parte, los trabajadores entrevistados destacaron con frecuencia la buena relación y solidaridad con las demás personas que trabajan en la vía pública, destacando así que el territorio de la calle es a su vez un lugar de encuentros. Damián, vendedor en la calle Juramento, afirmó:

“Acá, te puedo decir una cosa: yo acá conocí a uno de mis mejores amigos, Maurito. Acá, ¡conocí a la mamá de mi hijo! Acá, la conocí en la esquina de mi puesto. O sea, tiene sus buenos sabores” (Damián, 35 años, “mantero”)

La calle es también representada y valorada como lugar de aprendizaje donde, además de ofrecer oportunidades económicas para la subsistencia, emergen saberes que son aprehendidos por estos trabajadores. De la siguiente manera lo expresaba Rosa, cuidacoches del barrio de Belgrano:

“A pesar de que yo no tengo estudios, estoy estudiando (digamos). Conocer psicológicamente a las personas, totalmente, las estudio [Ríe] Se aprende mucho. Y se aprende mucho más en la vía pública” (Rosa, 53 años, cuidacoches)

De acuerdo a los trabajos realizados por Perelman acerca de otros trabajadores del espacio urbano, las relaciones personales en el territorio posibilitan tanto la formación de un mercado de circulación y consumo, así como la producción de “derechos” mutuos investidos de moralidad, ambos factores que favorecen la re-creación cotidiana de los mercados informales. La importancia central de las relaciones personales emergen en los dichos de estos actores:

“Nos llevamos bien porque cada uno vende sus cosas, bien, labura con lo que tiene. Nos ayudamos, nos cuidamos entre todos, si uno quiere ir al baño, yo le cuido el puesto” (Marianela, 20 años, vendedora de la vía pública).

“Yo cuido el puesto de Mauro porque es Mauro. Porque él me cuida el mío, porque hay buena onda. Siempre terminas haciendo como sociedad y amistad con la gente de al lado. Porque es necesario un poco de eso” (Damián, 35 años, artesano)

(Pasa un vecino y saluda a Diego “Buenas tardes”) *“Para mí es un orgullo que la gente salude así”* (Diego, 55 años, trapito).

El trabajo como “rebusque”

La definición de carácter histórico de lo que es considerado como trabajo y no-trabajo tiene implicancias tanto en los modos de inclusión social como en la conformación de subjetividades (Perelman, 2014). Las actividades informales denominadas comúnmente de rebusque, así como los empleos formales, forman igualmente parte del mundo del trabajo en tanto modos de garantizar un sustento.

La relación con el capital es la que impone las condiciones generales en las que “se trabaja para vivir”, pero son múltiples las formas que construyen el mundo de la reproducción social (Grassi y Danani, 2009). Ambas cuestiones son centrales: la ética del trabajo (Bauman, 2003) da cuenta de ciertos modos de reproducción “socialmente aceptados” y -supuestamente- “culturalmente consensuados”. Pero, al mismo tiempo, las personas en ese “vivir de su trabajo” van produciendo significaciones de su existencia que tienen implicancias en las identidades y en los modos de inserción social. Así, no sólo no todos los trabajos dignifican sino que para diferentes personas son diferentes tareas las que producen dignidad. Destacamos lo dicho en torno a este punto por Marianela, mantera del barrio de Belgrano:

“Yo quisiera eso, trabajar para mí sola, no trabajar para otros. En parte también me siento incómoda porque esto es ilegal, el dueño se hace plata de algo que es ilegal” (Marianela, vendedora de la vía pública, 20 años).

Los “buscas” generalmente son definidos como personas que están en condiciones individuales de trabajar, pero que han debido buscar otros modos de reproducción ya que el mercado los ha excluido (Perelman, op. cit). Al verse sostenida en el tiempo, esa imposibilidad de acceder a un trabajo formal se va naturalizando, por lo cual se refuerza el rebusque dentro de la informalidad. De esta manera los buscas remiten a la moral y los valores que el trabajo otorga, en oposición a los que piden, quienes no suelen estar en condiciones de trabajar por presentar algún tipo de discapacidad, e incluso de quienes por sus hábitos de trabajo se considerarían “malos trabajadores”. En esa clave se diferencia de otros trabajadores Diego, trapito del barrio de Belgrano:

“La verdad que si yo pudiera estar 20 años acá, lo haría. Se gana, es como cualquier trabajo, y jojo, que yo cumplo mis horarios! (...) Vengo siempre a las 11 y 6 y media llevo a mi casita. Todos los días es el mismo ritmo.” (Diego, 55 años, trapito).

Nos resulta clarificador en esta instancia del abordaje valernos del concepto de *trayectoria laboral*⁸, al cual entendemos como producto de la relación dinámica que se establece entre las condiciones estructurales y las estrategias puestas en juego por los sujetos para enfrentarse a las mismas (Frassa, 2005). Desde esta perspectiva, se percibe que junto con las condiciones para “ganarse la vida” -las cuales se presentan a los sujetos como impuestas-, existe además un cierto margen de libertad o de relativa autonomía de los mismos, quienes en consecuencia delinearán distintas estrategias o “negociaciones cotidianas” entre aquello que se les presenta como impuesto e inmodificable en el corto plazo y aquello sobre lo que sí tienen capacidad de intervenir y modificar. Los llamados “buscas”, así entendidos, son aquellos sujetos que contraponen una variedad de estrategias bien diferenciadas las unas de las otras ante los condicionamientos estructurales de un mercado laboral cerrado y de insuficiente generación de empleo. El caso de Jorge, “mantero” del barrio de Avellaneda, es un claro ejemplo de esta problemática:

“Yo empecé a trabajar de vendedor de la vía pública a partir de la necesidad. Trabajaba en el sector privado hasta el mes de enero, fui despedido por un tema de reducción del

⁸ Recurrimos a este concepto a partir de la indagación en el campo de los trabajos que los entrevistados han tenido previamente. No optamos por el abordaje metodológico de la reconstrucción de las trayectorias ocupacionales de los entrevistados, dado que el objetivo propuesto en esta investigación no es analizar en una perspectiva longitudinal los cambios y variaciones en la relación entre tiempo biográfico y tiempo histórico-social (Roberti, 2012), sino indagar en las diversas estrategias laborales de estos trabajadores desplazados de la economía formal.

personal, por ende tuve que, ante la falta de oferta laboral que hay tuve que salir a rebuscármela a mi manera...” (Jorge, 33 años, vendedor de la vía pública).

Por otro lado, a través del relato de Rosa, cuidacoches del barrio porteño de Belgrano, podemos visibilizar las dificultades que experimentan muchos sujetos en su búsqueda laboral dentro del mercado formal, que derivan en su establecimiento en actividades laborales caracterizadas por la informalidad:

“Yo arranqué trabajando en la vía pública porque persistí por años en las bolsas de trabajo para emplearme para empleada doméstica, o cualquier trabajo, ayudante de cocina... cosas así. Y como tenía problemas de salud bucal y, digamos... del aspecto personal, y otro por la edad que tenía... Porque siempre la gente que iba a las bolsas de trabajo, las personas interesadas en tomar gente, siempre las preferían más jóvenes y más rápidas, más ágiles digamos” (Rosa, 53 años, cuidacoches).

Las experiencias laborales que los trabajadores “buscas” van configurando a lo largo de sus vidas se ven conformadas generalmente por variadas ocupaciones informales, con la posibilidad de incluir ocasionalmente ciertos períodos de empleos formales. El cambio de una ocupación a la otra suele estar mediada por algún contacto que estos hayan hecho durante alguno de sus “rebusques”, quien favorece la ubicación de estos trabajadores en alguna actividad que resulte más beneficiosa. En los casos en que estos consiguieron permanecer prolongadamente en un mismo lugar de trabajo, pueden poner a trabajar a otros conocidos y oficiar de “tutores” de los nuevos trabajadores insertándose en el entramado de relaciones laborales del trabajo en una calle determinada.

Los trabajadores entrevistados relatan de la siguiente manera su acceso al trabajo en la calle, todas experiencias asociadas al ingreso a través de conocidos, y de algunos casos en los que ellos mismos facilitaron la entrada a otras personas de su confianza:

“Antes trabajé vendiendo ropa pero allá por Once. Me fui porque ahí me pagaban depende lo que vendía y acá me pagan 200 y aparte me da la comida. (...) Llegué acá porque yo antes vendía por acá, trabajaba vendiendo café. Trabajaba con una señora y ahí lo conocí al chico que vendía CDs y él me ofreció” (Marianela, vendedora de la vía pública, 20 años)

“Cuando llegué de Perú, a la semana entré a trabajar en un lavadero de coches. Ahí trabajé tres años, y me acuerdo que como trabajaba de noche un muchacho iba a las dos de la mañana siempre. Y se me hizo amigo, tomábamos gaseosa y me dice ‘Diego, ¿te gustaría trabajar en mi compañía de fumigación para matar cucarachitas?’ Me fui para trabajar en su compañía, trabajé tres años yo con él. (...) Después cerró, se fue a vivir a Estados Unidos, y bueno, de ahí me fui a Chacarita, vendía ropa, ambulante, como la chica de enfrente. Tenía mi mesa grande, trabajé tres años, tenía mis empleados yo [con tono de orgullo]. Pero en el 97, 98, me empezaron a quitar la ropa. Estuve tres, seis meses, más o menos. Me iba a ir a Perú y un amigo me dice ‘¡No! ¿Para qué te vas a ir? Mirá, yo trabajo en Palermo, ¿querés venir a cuidar coches?’, y yo le dije ‘sí, ya’. Y acá cumplí 10 años. Él trabajaba en la zona, ahí donde está el puesto de flores” (Diego, trapito, 55 años)

“A los amigos de [la calle] Arce, yo los he puesto a trabajar. Julio, el otro, y acá también Carlitos, de Gorostiaga. Los tres me salieron buenos” (Diego, 55 años, trapito)

“Bueno, yo trabajo acá porque viene acá un día y como vi que no... porque un amigo trabajaba acá primero (...) Así que eso, un día probé, vine y saqué un centavo, vengo otro día así, y así comencé a venir más seguido (...) Él trabaja en otra calle, me dijo acá hay una calle que está vacía, andá por si acaso ahí, me dice, y porque tenés laburo así, me dice, y me va bien” (Carlos, 40 años, trapito)

“Señores vendedores ilegales: no me voten”

Mencionábamos anteriormente que existe una imagen socialmente construida por la cual tanto “manteros” como “trapitos” son estigmatizados. Ciertos actores hegemónicos (como partidos políticos, medios de comunicación⁹, cámaras empresariales asociadas al comercio, asociaciones vecinales, etcétera) enuncian y difunden una serie de discursos que promueven

⁹ Consideramos relevante hacer explícita la perspectiva en que en esta investigación consideramos a los medios de comunicación. Entendemos a los mismos en una doble perspectiva: esto es, como actores del conflicto que construyen representaciones y por lo tanto manifiestan determinados intereses en los conflictos sociales, y como fuente secundaria cuyo análisis integra la estrategia metodológica de este informe. Hacemos eco de la reflexión de Boy (2015) respecto al rol activo que los medios de comunicación tienen en este tipo de conflictos sociales, razón suficiente para no considerarlos como “escenario desinteresado donde se exponen testimonios” (Boy, 2015: 178), pero sin por ello desestimarlos como herramienta metodológica para el estudio de fenómenos sociales.

una valoración negativa de estos trabajadores y sus actividades. En este apartado daremos cuenta brevemente de estos enunciados, y expondremos los efectos de dicho imaginario tanto en la construcción identitaria de los trabajadores como en sus prácticas laborales cotidianas, tal como estas se evidenciaron en nuestro trabajo de campo.

A pesar de tratarse de dos actividades diferentes y a la variedad de actores que a estos trabajadores se refieren, es posible trazar líneas comunes y claros elementos de continuidad en la serie de discursos sobre “manteros” y “trapitos”. Primeramente, en los dos casos se vincula de manera taxativa a estos trabajadores con redes o estructuras “mafiosas”; en la actualidad este argumento es uno de los principales por el cual las actividades de estos trabajadores son construidas como un problema social al cual es necesario atacar. Por ejemplo, el Fiscal General de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Luis Cevasco, se ha referido a los cuidacoches y a los vendedores en la vía pública empleando estrictamente los mismos términos (aún en momentos distintos de la enunciación):

“Ningún trapito es cuentapropista, no actúan solos, son parte de una organización que los protege y que les asigna determinadas zonas”¹⁰

“Ningún mantero es cuentapropista. Todas aquellas personas que venden en la calle operan para algún tipo de organización. Hay personas que son ‘dueñas’ de la calle y deciden quiénes venden en tal o cual lugar. A su vez responden a otras organizaciones vinculadas que proveen la mercadería; generalmente salida del contrabando”¹¹

Algunos referentes políticos de la oposición en la Ciudad de Buenos Aires (es decir, partidos progresistas, de izquierda y de coalición predominantemente peronistas) se expresaron a su vez sobre el mismo eje, aunque en un sentido distinto:

"Delito y trapitos no son sinónimos. Hay que separar entre el que cuida coches por necesidad y las mafias que los utilizan. Resulta relevante esta diferenciación, ya

¹⁰ “Un panorama sobre los “trapitos”, que se extienden por toda la Ciudad”. 21 de marzo de 2016. Télam.

¹¹ “Manteros: tras el desalojo, vuelven a cortar el tránsito y hoy retoman la negociación”. 11 de enero de 2017. Clarín.

*que muy frecuentemente los trapitos son asociados a las 'mafias de los cuidacoches'*¹².

En el trabajo de campo hemos podido dar cuenta de situaciones de trabajo en la informalidad que difícilmente podrían describirse uniformemente: tanto para el caso de los vendedores en la vía pública como de los cuidacoches, hay quienes desarrollan su actividad "en relación de dependencia" hacia otras personas y otros que trabajan de manera autónoma. En los discursos que transcribimos, estas experiencias diversas son reducidas a una sola situación que, a su vez, es definida exclusivamente por su condición de ilegalidad. A través de estos discursos se efectúa pues un proceso de criminalización de los trabajadores en la vía pública.

En segundo lugar, a estos dos tipos de trabajadores se los describe como "invasores de la vía pública", caracterización que construye una delimitación de un "otro" al cual es necesario reglamentar, disciplinar o simplemente desalojar del espacio urbano. Este argumento es esgrimido principalmente contra los vendedores en la vía pública; la primera solicitada que la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) difundió en el año 2010 estaba encabezada de la siguiente manera: "*Nunca la ciudad estuvo tan invadida por la venta clandestina en calles, parques, veredas y locales*"¹³. Los medios de comunicación difunden al público masivo enunciados que apuntan en la misma dirección:

*"El barrio de Once, en especial la zona comprendida por la avenida Pueyrredón desde Corrientes hasta Rivadavia, es otro territorio dominado por los manteros y las organizaciones del tipo mafioso que copan el comercio. Los reiterados operativos ordenados por la Justicia y por el gobierno de la Ciudad no pudieron, hasta el momento, liberar la ocupación ilegal del espacio público"*¹⁴

La construcción de una otredad en los términos que aquí trasladamos se evidencia a su vez en los discursos públicos de funcionarios del Gobierno de la Ciudad ante los operativos de desalojos de "manteros" del espacio público: "*hemos recuperado el espacio público para los*

¹² "Piden al PRO que no utilice el tema de los 'trapitos' para hacer campaña". 11 de febrero de 2015. Télam.

¹³ "*Solicitada - Venta clandestina e invasión del espacio público*". 22 de diciembre de 2010. CAME.

¹⁴ "*No hubo feriado para los manteros de Avellaneda y Nazca*". 21 de junio de 2014. La Nación.

*vecinos*¹⁵ fueron las palabras del Ministro de Modernización de la Ciudad de Buenos Aires Andrés Freire tras el violento operativo contra los vendedores de la vía pública de la zona comercial de Once a comienzos de enero de 2017. La idea de “nosotros” que sale fortalecida a partir de la construcción del “otro” invasor es, en dicho discurso, la de “los vecinos” de la Ciudad. De dicha idea legitimadora se valen algunas asociaciones vecinales que también pronuncian y hacen circular discursos respecto a los vendedores en la vía pública:

*“Ocupación indiscriminada, ilegal y mafiosa del espacio público de la ciudad. Las mafias que conducen la venta ambulante son dueñas de la vereda, los parques, las estaciones de trenes, propiedad de los vecinos que pagan su ABL. No podemos caminar por las calles, no podemos tener un árbol en nuestra vereda. La invasión es tal que hay percheros colgados en el mobiliario urbano, paradas de colectivos invadidas por manteros, umbrales de edificios a los que los vecinos no pueden acceder por estar ocupados por puestos”*¹⁶

Actores de la política también han expresado su juicio en torno a este eje: la campaña electoral por la Jefatura de Gobierno de CABA en el año 2015 -durante el desarrollo de esta investigación- fue la arena donde emergieron una variedad de discursos respecto a estos trabajadores. Por ejemplo, el pre-candidato a Jefe de Gobierno de CABA por el Frente Renovador en 2015, Guillermo Nielsen, expresó lo siguiente respecto a los vendedores en la vía pública:

*“Me resulta inconcebible que a metros de la jefatura de Gobierno un puñado de manteros ilegales se hayan apropiado de la calle Florida. Están ahí de forma absolutamente ilegal y sin que nadie haga nada para impedirlo”*¹⁷

En el mismo sentido de esta última declaración pública, uno de los slogans publicitarios de Gabriela Michetti (senadora nacional, pre-candidata a Jefa de Gobierno, y actual vice-presidenta de la Nación) fue “*Señores vendedores ilegales: no me voten*”, a partir del cual ubicó

¹⁵ “Hubo acuerdo con los manteros y las veredas de Once fueron liberadas: mirá el antes y el después”. 12 de enero de 2017. Clarín.

¹⁶ “#PensarAntesDeVotar. Buenos Vecinos Once y el poder ciudadano 2”. 12 de octubre de 2013. Asociación vecinal Buenos Vecinos Once.

¹⁷ “De Nielsen a Macri: ‘¿No ve a los manteros ilegales cuando va a trabajar?’”. 1 de abril de 2015. Clarín.

como uno de los ejes centrales de su campaña al embate contra los “manteros” que trabajan en Ciudad de Buenos Aires.

Si bien los vendedores en la vía pública son los principales destinatarios del argumento de la “invasión al espacio público”, los cuidacoches también han sido alcanzados por este tipo de discurso:

“Los porteños, con resignación, hemos ido abandonando partes de la ciudad, que han sido tomada[s] por ‘trapitos’, manteros, piqueteros o revolvedores de basura que dejan un tendal a su paso”¹⁸

Discursos como los que aquí transcribimos conforman una imagen negativa y estigmatizante sobre estos trabajadores de la vía pública y su actividad. Los imaginarios socialmente construidos a partir de los discursos sobre los manteros y trapitos producen efectos en la construcción identitaria de los trabajadores como tales y a la práctica misma del trabajo. De este imaginario, los “manteros” y “trapitos” pretenden despegarse:

“Tampoco estamos bien vistos, como dicen, por uno a veces pagamos todos. A veces hay delincuencia o unos que están alcoholizados, pero piensan que todos somos iguales, pero eso no es así. También somos padres de familia, tenemos familia, pagamos como todos un departamento, una casa” (Carlos, 40 años, trapito).

“Uno de los objetivos es desvincular al trabajador de la vía pública de lo que es la delincuencia. Hay una intención de criminalizar la actividad, diciendo de que las mercaderías son ilegales...ese tipo de cosas intentan legitimar los desalojos (Jorge, 33 años, vendedor de la vía pública de Flores)

“No soy como esos trapitos que hace poco se mataron por un peso, por dos pesos (en tono despectivo). Soy trapito, pero no soy como los otros trapitos.” (Diego, trapito, 55 años).

Consideraciones finales

¹⁸ “Buenos Aires, casa tomada”. 20 de enero de 2017. La Nación.

Al inicio de nuestra investigación, tomamos estos dos trabajos como preocupación central en nuestra investigación por considerar que los mismos ponen en tensión dos fenómenos que caracterizan el mundo del trabajo contemporáneo. Por un lado, son actividades que ejemplifican el fenómeno de la informalidad laboral como rasgo normal y fundamental del mercado de trabajo en la actualidad: indagar en la forma en que estas actividades son llevadas adelante cotidianamente puede aportar a la comprensión que las ciencias sociales ofrecemos acerca de la informalidad como característica generalizada (no anómala y transitoria), cualidad que afirma el desarrollo de trayectorias laborales caracterizadas como de “rebusque”. Por otro lado, son trabajos que ponen en tensión los usos que los habitantes de una ciudad realizamos del espacio público, pensado y definido como espacio común de circulación de la ciudadanía “libre e igual”, pero históricamente apropiado y utilizado por una vasta diversidad sujetos de acuerdo a sus necesidades individuales y colectivas.

La permanencia de estos trabajadores en la vía pública como condición para la transformación de la misma en su ámbito laboral vuelve a la calle una arena de conflictos entre los diversos sujetos allí insertos. En la dinámica de dichos conflictos, los actores hegemónicos ponen en juego distintos mecanismos de control: en oportunidades se implementa directamente la fuerza (operativos policiales de desalojo de la vía pública, decomiso de mercaderías, etcétera) mientras que en otras el control es ejercido a través de mecanismos más dispersos aunque igualmente coercitivos (debates desfavorables en la opinión pública, construcción de un imaginario social estigmatizante). Frente a este accionar estratégico, los trabajadores desarrollan cotidianamente diversas tácticas para garantizar la permanencia en su lugar de trabajo (lo cual significa la defensa de su actual fuente de sustento) tales como entablar buenos vínculos con la policía, los vecinos de la zona y los comerciantes, trabajar “en relación de dependencia” en una estructura capaz de respaldar algunas condiciones para el desarrollo de la actividad, o inclusive organizar la resistencia frente a intentos de desalojo de la vía pública.

Las actividades de estos trabajadores son puestas en el centro de una compleja lucha por la instauración de un sentido común aceptado y sustentado por el marco legal, escenario donde emergen diversos discursos y prácticas jurídicas cuyo efecto es la estigmatización y criminalización de estos sujetos (tanto por el uso del espacio público que realizan como por la vía informal por medio de la cual generan un sustento económico individual y/o familiar). Dicha lucha tiene efectos en las prácticas de estos trabajadores y en el modo en que estos se identifican en el mundo laboral contemporáneo, tanto por cómo estos se auto-denominan como por cómo se diferencian del imaginario social construido en el desarrollo de esa lucha. En la realización de nuestro trabajo de campo, advertimos que los entrevistados se nombran (es

decir, se constituyen simbólicamente, se identifican) en maneras diversas: “cuidacoches”, “vendedores de la vía pública”, “vendedores” (y también, en varios casos, “mantero” y “trapito”). Esta heterogeneidad de vocativos es empleada por los trabajadores de manera táctica para diferenciarse o para no dar cuenta de las denominaciones habituales en los discursos hegemónicos; de acuerdo con esta consideración, preservamos a lo largo del artículo las terminologías con las que cada entrevistado se presentó y auto-referenció dado que revela parte de las categorías nativas del mundo del trabajo contemporáneo que nos proponíamos revelar.

Hemos podido dar cuenta del modo en que distintos actores hegemónicos definen el “problema de los manteros” y el “problema de los trapitos”, a partir del relevamiento de discursos públicos y artículos periodísticos que hemos realizado. En base a esta lectura, entendemos que la estigmatización de estos trabajadores parte de la propia definición de los “problemas” mencionados, dado que en sus formulaciones se excluye explicaciones y prescripciones alternativas sobre el fenómeno. De esta manera, quedan sin plantear en la agenda pública y mediática los “problemas” de la exclusión estructural de una masa significativa de personas del mercado laboral formal, o del vínculo también normal (no patológico) de la economía formal con una serie de actividades informales e ilegales. Se trataría de definiciones del “problema” capaces de producir un contrabalance en la lucha política en que los actores mencionados se desenvuelven.

Una reflexión presente a lo largo del proceso de investigación (que, no obstante, excedía el campo de nuestra problematización) es que el uso privado del espacio público que realizan “trapitos” y “manteros” resulta por cierto más cuestionado que otros (como pueden ser las mesas de bares y restaurantes en la calle, el cercamiento de parques públicos, etcétera). Algunos de estos usos del espacio público concebidos como “legítimos” se realizan aún sin los permisos formales requeridos por el Gobierno de la Ciudad, por lo que caen en la esfera de la ilegalidad. Retomando los aportes teóricos de Foucault considerados en esta investigación, advertimos que las ilegalidades, a pesar de estar diseminadas por todo el cuerpo social, no son perseguidas en todos los casos con igual rigor: son los ilegalismos efectuados por los sectores sociales concebidos como “peligrosos” aquellos que son imputados y efectivamente penados como contravenciones. Vale entonces preguntarnos si la continua aparición de estos trabajadores en los medios de comunicación y en los discursos de candidatos políticos no responde a una estrategia de construcción de un modelo de “ciudadano correcto”, de “buen vecino” que se desempeña en el mercado formal, en oposición a ese “otro” compuesto por aquellos que no entran en dicho esquema y son, por tanto, responsables de sus problemas de

inserción laboral. Dicho imaginario apuntala eficientemente sentidos comunes individualistas que armonizan con fuerzas sociales y políticas conservadoras.

En determinadas coyunturas, la lucha en que estos actores se involucran tiene momentos de agudización. Para las autoras, el ejemplo más notable de esta afirmación es el propio contexto de producción de este capítulo, en el que el triunfo de una fuerza conservadora en el Poder Ejecutivo nacional y la tercera reelección de ese mismo partido político en la Ciudad de Buenos Aires coincidieron con nuevos desalojos y procesos de resistencia de los trabajadores de la vía pública. En 2016, distintos operativos policiales desalojaron por la fuerza a los vendedores de la vía pública que trabajaban en los barrios de Caballito, Flores y Retiro. Esta misma situación se reiteró en las primeras semanas de 2017 con el desalojo de los “manteros” de la zona comercial de Once (barrio porteño de Balvanera). Se trataron de operativos conjuntos de distintas fuerzas policiales, procedimientos posibilitados por el hecho de que distintos cuerpos de seguridad estaban ahora bajo dirección del mismo signo político. A estas acciones los vendedores de la vía pública opusieron resistencia y han retomado procesos de organización. El estar inmersas en el proceso de investigación y elaboración de este capítulo nos posibilitó justipreciar el viraje del contexto político a partir de finales de 2015 no sólo en función al cambio en el lenguaje político del nuevo oficialismo, sino en el recrudescimiento de las acciones directas orientadas a estos trabajadores como parte de un sujeto popular.

En el curso del proceso de investigación, este trabajo fue sometido a diversas críticas y recomendaciones, algunas de las cuales fueron incorporadas y enriquecieron el abordaje y comprensión de la problemática; y otras que reconocemos como limitaciones. Dando cuenta de ellas, consideramos una carencia en nuestro abordaje un análisis pormenorizado de los sujetos entrevistados de acuerdo a la variable del género: el reducido número de entrevistas que compone nuestro trabajo de campo condiciona en buena medida este hecho. Nos encontramos con el mismo límite en lo que a la variable edad respecta para un análisis generacional.

A modo de última reflexión,

Bibliografía

- "#PensarAntesDeVotar. Buenos Vecinos Once y el poder ciudadano 2". 12 de octubre de 2013. Asociación vecinal Buenos Vecinos Once. Recuperado de http://buenosvecinosonce.blogspot.com.ar/2013/10/pensarantesdevotar-buenos-vecinos-once_12.html
- Aimetta, C. (2009). Salir a carrear: ¿trabajo o "rebusque"? *Trabajo y sociedad. Indagaciones sobre el trabajo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, 12. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712009000100006.
- Bauman, Z. (2003) *Trabajo, Consumismo y Nuevos Pobres*. Barcelona: Gedisa.
- Borja, J. (1998) Ciutat real, ciutat ideal. Significat i funció a l'espai urbà modern. *Urbanitats*, núm. 7, Centro de Cultura Contemporànea de Barcelona.
- Boy, M. (2015). "Travestis y vecinos de la 'zona roja' de Palermo: distancias y cercanías en conflicto. *Ciudad de Buenos Aires, 1998-2012*". Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana N° 21, Diciembre 2015, pp.175-196.
- "Buenos Aires, casa tomada". 20 de enero de 2017. La Nación. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1977373-buenos-aires-casa-tomada>
- De Certeau, M. (2000) *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*. México D.F: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Iberoamericana.
- "De Nielsen a Macri: ¿No ve a los manteros ilegales cuando va a trabajar?". 1 de abril de 2015. Clarín. Recuperado de: http://www.clarin.com/elecciones_2015/Elecciones_2015-Nielsen-Macri-manteros_0_1331267073.html
- "El empleo informal llegó al 33,8% al cierre del tercer trimestre del año". 20 de diciembre de 2016. Télam. Recuperado de: <http://www.telam.com.ar/notas/201612/174138-indice-empleo-informal-tercer-trimestre.html>
- Foucault, M. (2014). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Frassa, M. J. (2005) El mundo del trabajo en cambio. Trayectorias laborales y valoraciones subjetivas del trabajo en un estudio de caso. Recuperado de: <http://www.aset.org.ar/congresos/7/12005.pdf>
- Grassi, E. y Danani, C. (2009). Presentación. *El mundo del trabajo y los caminos de la vida : trabajar para vivir, vivir para trabajar*. Pp. 9–38.
- "Hubo acuerdo con los manteros y las veredas de Once fueron liberadas: mirá el antes y el después". 12 de enero de 2017. Clarín. Recuperado de

http://www.clarin.com/ciudades/acuerdo-manteros-veredas-once-liberadas-mira-despues_0_S1QxoLSIq.html

- Ley N° 4.121. Buenos Aires, Argentina, 7 de diciembre de 2011. Recuperado de: <http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley4121.html>.
- Ley N° 1.472: Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina, 23 de septiembre de 2004. Recuperado de <http://www.cedom.gov.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley1472.html>.
- "No hubo feriado para los manteros de Avellaneda y Nazca". 21 de junio de 2014. La Nación. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1703209-no-hubo-feriado-para-los-manteros-de-avellaneda-y-nazca>
- Ortelli, S. (2011) Representaciones en torno al territorio y las relaciones sociales en las fronteras iberoamericanas, siglos XVIII y XIX. *Antíteses*, v. 4, 8, pp. 427-431. Recuperado de <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses>.
- Informe ENAPROS II, elaborado por el Ministerio de Trabajo. http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/Enapross/ENAPROSS_II_IND%20_TRAB.pdf
- Perelman, M. (2013) Formas sociales de estabilización en actividades informales. Cirujas y vendedores ambulantes en la ciudad de Buenos Aires. *Revista Lavboratorio*, 25, pp. 37-55. Recuperado de <http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/lavboratorio/article/view/118/105>
- Perelman, M. (2014) Viviendo el trabajo. Transformaciones sociales, cirujeo y venta ambulante. *Trabajo y sociedad. Indagaciones sobre el trabajo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, v. 23, pp. 45-65.
- "Piden al PRO que no utilice el tema de los "trapitos" para hacer campaña". 11 de febrero de 2015. Télam. Recuperado de <http://www.telam.com.ar/notas/201502/94797-pro-trapitos-campana-electoral.html>.
- Roberti, E. (enero-junio 2012) *El enfoque biográfico en el análisis social: claves para un estudio de los aspectos teórico-metodológicos de las trayectorias laborales*. Revista Colombiana de Sociología, Vol. 35 N° 1, Bogotá.
- Rullansky, I. (2014). *Los manteros del microcentro porteño: la construcción de una presencia ilegítima en el espacio público*. Revista Argumentos, N° 16, Buenos Aires.
- Simmel, G. *Las grandes urbes y la vida del espíritu*, en *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*. Barcelona, Península, 1986.

- “Solicitada - Venta clandestina e invasión del espacio público”. 22 de diciembre de 2010. CAME. Recuperado de <http://www.redcame.org.ar/contenidos/circular/Solicitada--Venta-clandestina-e-invasion-del-espacio-publico.1308.html>
- Sosa Velázquez, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Editorial Cara Parens. Recuperado de <http://www.rebellion.org/docs/166508.pdf>.
- Strauss, A. L. y Corbin, J. (1990) *Basics of Qualitative Research: Grounded Theory, procedures and technics*. California: Sage Publications.
- “Un panorama sobre los "trapitos", que se extienden por toda la Ciudad”. 21 de marzo de 2016. Télam. Recuperado de <http://www.telam.com.ar/notas/201603/140390-trapitos-ciudad-bandas-delictivas.php>

Nuevas

noticias

a

revisar!

<http://www.noticiasfiscalia.com.ar/2016/03/08/la-convocatoria-del-superclasico-tambien-fue-para-los-trapitos/>

<http://www.noticiasfiscalia.com.ar/2016/03/08/por-el-superclasico-se-labrar-on-200-actas-por-trapitos/>